

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2024/4537 *Aprobación de las bases para la Convocatoria pública de bolsa de empleo de Educadores/as de Guardería.*

Anuncio

Doña María Torres Tejada, Concejala de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación del Excmo. Ayto. de Bailén, (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 25 de septiembre de 2024 ha dictado Resolución mediante la que se aprueban las bases de convocatoria pública para la contratación temporal de personal laboral o nombramientos de personal funcionario interino/a por razones de necesidad y urgencia que pudieran producirse en la categoría profesional de Educador/a de guardería para el Excmo. Ayto. de Bailén (Jaén).

El plazo de presentación será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén. Las bases de la convocatoria se podrán consultar y descargar tanto en el Tablón de anuncios oficial como en el apartado "Ofertas de empleo" de la web institucional: [Ofertas de empleo - ayto-bailen](https://bop.dipujaen.es)

Bailén, 2 de octubre de 2024.- La Concejala de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación,
MARÍA TORRES TEJADA.